



LICITACIÓN PÚBLICA N°16/2024

**CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA
BOMBEROS DE CHILE**

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“**Bomberos de Chile**”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “**Bomberos de Chile**”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir los siguientes elementos:

- 1.1 ITEM N°1 HACHA PUNTA Y FILO.
- 1.2 ITEM N°2 HACHA DE GOLPE.
- 1.3 ITEM N°3 GANCHO DE 1.8 METROS.
- 1.4 ITEM N°4 GANCHO DE 3 METROS

1

1. REQUISITOS GENERALES		
ITEM N°1 HACHA PUNTA Y FILO. ITEM N°2 HACHA DE GOLPE. ITEM N°3 GANCHO DE 1.8 METROS. ITEM N°4 GANCHO DE 3 METROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.
1.1.2	Muestras	La muestra deberá ser presentada el día de recepción de ofertas junto con la herramienta alternativa.
		La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.
		Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.





		La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato.
1.1.3	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p> <p>Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que direcciona al manual digital.</p>
1.1.4	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.
1.1.5	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.• Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.• Pallet que permita almacenar en RACK.• No se acepta otro tipo de embalaje. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>






2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 HACHA PUNTA Y FILO PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Material	Hacha punta y filo para Bomberos de Chile.	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.1.2	Construcción	La construcción de la cabeza del hacha debe ser en acero. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar el nivel de dureza que alcanza la cabeza del hacha. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar el nivel de resistencia que alcanza el mango. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La cabeza debe tener un peso entre 6 y 8 libras. Se deberá indicar el peso en libras.	OBLIGATORIO
		El largo de la herramienta, considerando cabeza y mango, debe ser entre 35 y 37 pulgadas. Se deberá indicar el largo en pulgadas.	OBLIGATORIO
		La cabeza del hacha debe tener, por un lado, una hoja simple para cortes y por el otro extremo, una punta para romper/penetrar.	OBLIGATORIO
		La empuñadura/mango debe estar fabricada en fibra de vidrio o material de prestaciones y resistencias mecánicas acorde al uso de la herramienta. Independiente de la materialidad del mango, este debe ser aislante de electricidad. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO





		<p>El bien ofertado se compone de cabeza de hacha y mango, unido en fabrica, listo para el trabajo de bomberos.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
		<p>Se debe indicar el peso del bien ofertado.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
		<p>Se deberá adjuntar como opcional, soportes para montar en gavetas de carros de bomberos y/o, en caso de contar con ello, cintas de transporte diseñadas especialmente para la herramienta ofertada.</p>	OBLIGATORIO
		<p>Se deberá adjuntar listado valorizado de la cabeza del hacha y mango, por separados.</p>	OBLIGATORIO
2.1.3	Construcción: Alternativa	<p>Deberá incluir dentro de la oferta, un ítem que cumpla el mismo objetivo, pero desarrollado con distinta funcionalidad.</p> <p>El valor de este, deberá estar incorporado en el sobre económico, indicando valor unitario CIF, FOB y plazos de entrega CIF y FOB.</p> <p>Para el contexto de este ítem, se podrá ofertar, por ejemplo, pero no excluyentes, las mostradas en imágenes referenciales a continuación:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Se deberá incluir por cada herramienta opcional ofertada lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material de construcción. - Peso. - Resistencia según sea su uso, tracción palanca, golpe, etc. La determinación de aceptación e incorporación final considerada como opcional, en su eventual adjudicación, dependerá de la evaluación y decisión del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile. <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO






2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.2 HACHA DE GOLPE PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.2.1	Material	Hacha de golpe para bomberos de Chile.	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.2.2	Construcción	La construcción de la cabeza del hacha debe ser en acero. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar el nivel de dureza que alcanza la cabeza del hacha. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La cabeza debe tener un peso entre 6 y 8 libras. Se deberá indicar el peso en libras.	OBLIGATORIO
		El largo de la herramienta, considerando cabeza y mango, debe ser entre 35 y 37 pulgadas. Se deberá indicar el largo en pulgadas.	OBLIGATORIO
		La cabeza del hacha debe tener, por un lado, una hoja simple para cortes y por el otro extremo, una parte plana para golpear o recibir golpes.	OBLIGATORIO
		La empuñadura/mango debe estar fabricada en fibra de vidrio o material de prestaciones y resistencias mecánicas acorde al uso de la herramienta. Independiente de la materialidad del mango, este debe ser aislante de electricidad. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar el nivel de resistencia que alcanza el mango. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado se compone de cabeza de hacha y mango, unido en fabrica, listo para el trabajo de bomberos.	OBLIGATORIO




		La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	
		Se deberá adjuntar como opcional, soportes para montar en gavetas de carros de bomberos y/o, en caso de contar con ello, cintas de transporte diseñadas especialmente para la herramienta ofertada.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar el peso del bien ofertado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe adjuntar como opcional, la cabeza del hacha y mango, por separados.	OBLIGATORIO
2.2.3	Construcción: Opcional	 <p>Deberá incluir dentro de la oferta, un ítem que cumpla el mismo objetivo, pero desarrollado con distinta funcionalidad.</p> <p>El valor de este, deberá estar incorporado en el sobre económico, indicando valor unitario CIF, FOB y plazos de entrega CIF y FOB.</p> <p>Para el contexto de este ítem, se podrá ofertar, por ejemplo, pero no excluyentes, las mostradas en imágenes referenciales a continuación:</p> <p>Se deberá incluir por cada herramienta opcional ofertada lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material de construcción. - Peso. - Resistencia según sea su uso, tracción palanca, golpe, etc. <p>La determinación de aceptación e incorporación final considerada como opcional, en su eventual adjudicación, dependerá de la evaluación y decisión del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.3 GANCHO 1.80 METROS BOMBEROS.			
Nº	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.3.1	Material	Gancho de 1.80 metros para bomberos de Chile.	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.3.2	Construcción	Herramienta diseñada y fabricada para el uso de Bomberos.	OBLIGATORIO
		Herramienta diseñada para tirar y empujar. Se adjunta imagen referencial.	OBLIGATORIO
			
		IMÁGENES REFERENCIALES	
		El bien ofertado debe tener un largo de 1.80 metros, con una variación tolerable de un 5%. En la oferta técnica, se deberá indicar el largo de la herramienta, en metros.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe tener un diámetro inferior a 1 ½ pulgadas. Se deberá informar el diámetro en pulgadas.	OBLIGATORIO
		Se deberá adjuntar como opcional, soportes para montar en gavetas/techo de carros de bomberos y/o, en caso de contar con ello, cintas de transporte diseñadas especialmente para la herramienta ofertada.	OBLIGATORIO
Se debe adjuntar como opcional, la cabeza/punta del gancho y mango, por separados. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO		
La empuñadura/mango debe estar fabricada en fibra de vidrio o material de prestaciones y resistencias mecánicas acorde al uso de la herramienta. Independiente de la materialidad del mango,	OBLIGATORIO		



		<p>este debe ser aislante de electricidad. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	
		<p>Se debe indicar el peso del bien ofertado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
2.3.3	Construcción: Opcional	<p>Deberá incluir dentro de la oferta, un ítem que cumpla el mismo objetivo, pero desarrollado con distinta funcionalidad. El valor de este, deberá estar incorporado en el sobre económico, indicando valor unitario CIF, FOB y plazos de entrega CIF y FOB. Para el contexto de este ítem, se podrá ofertar, por ejemplo, pero no excluyentes, las mostradas en imágenes referenciales a continuación:</p>  <p>Se deberá incluir por cada herramienta opcional ofertada lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material de construcción. - Peso. - Resistencia según sea su uso, tracción palanca, golpe, etc. <p>La determinación de aceptación e incorporación final considerada como opcional, en su eventual adjudicación, dependerá de la evaluación y decisión del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS				
2.4 GANCHO 3 METROS BOMBEROS.				
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN	
2.4.1	Material	Gancho de 3 metros para bomberos de Chile.	OBLIGATORIO	
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL	
2.4.2	Construcción	Herramienta diseñada y fabricada para el uso de Bomberos.	OBLIGATORIO	
		Herramienta diseñada para tirar y empujar. Se adjunta imagen referencial.	OBLIGATORIO	
				
		IMÁGENES REFERENCIALES		
		El bien ofertado debe tener un largo de 3 metros, con una variación tolerable de un 5%. Se deberá indicar el largo en metros.	OBLIGATORIO	
		El bien ofertado debe tener un diámetro inferior a 1 ½ pulgadas. Se deberá informar el diámetros en pulgadas.	OBLIGATORIO	
Se deberá adjuntar como opcional, soportes para montar en gavetas/techo de carros de bomberos y/o, en caso de contar con ello, cintas de transporte diseñadas especialmente para la herramienta ofertada.	OBLIGATORIO			
Se debe adjuntar como opcional, la cabeza/punta del gancho y mango, por separados.	OBLIGATORIO			
La empuñadura/mango debe estar fabricada en fibra de vidrio o material de prestaciones y resistencias mecánicas acorde al uso de la herramienta. Independiente de la materialidad del mango,	OBLIGATORIO			

		<p>este debe ser aislante de electricidad. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	
	<p>2.4.3 Construcción: Opcional</p>	<p>Se debe indicar el peso del bien ofertado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p> <p>Deberá incluir dentro de la oferta, un ítem que cumpla el mismo objetivo, pero desarrollado con distinta funcionalidad. El valor de este, deberá estar incorporado en el sobre económico, indicando valor unitario CIF, FOB y plazos de entrega CIF y FOB. Para el contexto de este ítem, se podrá ofertar, por ejemplo, pero no excluyentes, las mostradas en imágenes referenciales a continuación:</p>  <p>Se deberá incluir por cada herramienta opcional ofertada lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material de construcción. - Peso. - Resistencia según sea su uso, tracción palanca, golpe, etc. <p>La determinación de aceptación e incorporación final considerada como opcional, en su eventual adjudicación, dependerá de la evaluación y decisión del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	<p>OBLIGATORIO</p> <p>OBLIGATORIO</p>

10



3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía se deberá presentar en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO

4. SERVICIO TÉCNICO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente puede contar con servicio para la revisión y/o reemplazo que pueda requerir el bien ofertado. En caso de no contar con servicio técnico, este debe ser declarado en documento de libre formato.	OBLIGATORIO
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO





5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	Mantenición	En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención realizadas por terceros (realizada por personal técnico acreditado por el fabricante), éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Limpieza	<p>El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar disponibles en el mercado nacional. Adicionalmente, las condiciones de secado.</p> <p>El procedimiento de limpieza debe venir diseñado y generado por el fabricante del bien ofertado, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Temperatura de lavado.- pH de los detergentes.- Método de inspección visual de posibles daños.	OBLIGATORIO
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO

12





6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA			
N°	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado es fabricado en acero, a su vez, indicar el proceso de fabricación de este.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.2	Construcción	Certificado que indique el nivel de dureza que alcanza la cabeza del hacha.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.3	Construcción	Certificado que indique el nivel de resistencia del mango.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.4	Construcción	Certificado que indique el material de fabricación, prestaciones y resistencias mecánicas, a su vez, que acredite ser aislante de electricidad.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado saldrá listo para su uso desde fabrica, y no sufrirá ningún tipo de modificación fuera de ella.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.6	Construcción	Certificado que indique el peso del bien ofertado, considerando cabeza del hacha y mango, unidos, listo para su uso.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.7	Construcción	Certificado que acredite la información solicitada en el punto 2.1.3.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.8	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado es fabricado en acero, a su vez, indicar el proceso de fabricación de este.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.9	Construcción	Certificado que indique el nivel de dureza que alcanza la cabeza del hacha.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.10	Construcción	Certificado que indique el nivel de resistencia del mango.	En original, emitido por el fabricante del bien





6.11	Construcción	Certificado que indique el material de fabricación, prestaciones y resistencias mecánicas, a su vez, que acredite ser aislante de electricidad.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.12	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado saldrá listo para su uso desde fabrica, y no sufrirá ningún tipo de modificación fuera de ella.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.13	Construcción	Certificado que indique el peso del bien ofertado, considerando cabeza del hacha y mango, unidos, listo para su uso.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.14	Construcción	Certificado que acredite la información solicitada en el punto 2.2.3.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.15	Construcción	Certificado que indique el peso del bien ofertado, considerando cabeza del hacha y mango, unidos, listo para su uso.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.16	Construcción	Certificado que acredite la información solicitada en el punto 2.3.3.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.17	Construcción	Certificado que indique el peso del bien ofertado, considerando cabeza del hacha y mango, unidos, listo para su uso.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.17	Construcción	Certificado que acredite la información solicitada en el punto 2.4.3.	En original, emitido por el fabricante del bien





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 16/2024			
HACHA PUNTA Y FILO PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del bien. El valor utilizado para esta evaluación, será el obtenido en dependencias del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Antideslizante	Cuenta con textura o recubrimiento antideslizante en el mango.	SI CUMPLE	5
TOTAL			10
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

15

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 16/2024			
HACHA DE GOLPE PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del bien. El valor utilizado para esta evaluación, será el obtenido en dependencias del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Antideslizante	Cuenta con textura o recubrimiento antideslizante en el mango.	SI CUMPLE	5
TOTAL			10
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 16/2024			
GANCHO 1.80 METROS BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del bien. El valor utilizado para esta evaluación, será el obtenido en dependencias del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Antideslizante	Cuenta con textura o recubrimiento antideslizante en el mango.	SI CUMPLE	5
TOTAL			10.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

16

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 16/2024			
GANCHO 3 METROS BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del bien. El valor utilizado para esta evaluación, será el obtenido en dependencias del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Antideslizante	Cuenta con textura o recubrimiento antideslizante en el mango.	SI CUMPLE	5
TOTAL			10.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

